



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1651631_XGXUO-DTDS6-AO896_A90EFB90BFD0A29CF4508944E4C534CFAD4634) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cte.ponferrada.org



ANEXO V:

MODELO PARA AQUELLOS SOLICITANTES QUE YA SE PRESENTARON A LA PRIMERA CONVOCATORIA

Nº DE EXPEDIENTE DE LA PRIMERA CONVOCATORIA	
BENEFICIARIO	
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	
CIF/DNI/NIF	
REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN POSTAL	TELEFONO
MAIL	
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	
DESEA LA NOTIFICACIÓN	POR MAIL. DIRECCIÓN POSTAL REPRESENTANTE

A CONTINUACIÓN, DEBE INDICAR SI HA CAMBIADO ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DESCRITAS EN SU SOLICITUD ANTERIOR:

- Presidente de la comunidad
- Número o identidad de los propietarios o beneficiarios
- Cuenta corriente
- Cambios relativos al Anexo I presentado en la primera convocatoria
- Cambios relativos al Anexo II presentado en la primera convocatoria
- Cambios relativos al Anexo III presentado en la primera convocatoria
- Cambios relativos al Anexo IV presentado en la primera convocatoria

DOCUMENTO 3.0 Anexos: ANEXO V	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XGXUO-DTDS6-AO896 Fecha de emisión: 11 de Febrero de 2021 a las 10:11:27 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1651631_XGXUO-DTDS6-AO896-A90EFB90BFD00A29CF450984A4E4C534CFAD4634) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cte.ponferrada.org



DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL INTERESADO DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que son ciertos los datos consignados en la solicitud, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria y las Bases Generales para la concesión de subvenciones destinadas a la regeneración urbana y en la correspondiente convocatoria.
2. Que el beneficiario se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, y se compromete a comunicar a la Administración cualquier alteración de las circunstancias anteriores, hasta que se produzca la liquidación total de la subvención que, en su caso, correspondiera.
3. Que se compromete a comunicar a este Ayuntamiento cualquier alteración o modificación de los requisitos y condiciones que se produzcan durante la tramitación de la solicitud y que afecten a la resolución del expediente.
4. Que se compromete a comunicar a este Ayuntamiento la concesión de cualquier subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración o ente público o privado, nacional, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
5. No estar incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario.
6. Dar su conformidad para que el personal técnico del ARU realice cuantas inspecciones sean necesarias.
7. No tener pendiente de reintegro o justificación, fuera de los plazos establecidos otras subvenciones concedidas por el Ayuntamiento o sus Organismos Autónomos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados por el interesado quedarán incorporados en un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al interesado. El interesado podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, en cumplimiento de lo establecido en la LOPD, en el Ayuntamiento de Ponferrada.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados por el interesado quedarán incorporados en un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuada, según el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al interesado. El interesado podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, en cumplimiento de lo establecido en la LOPD, en el Ayuntamiento de Ponferrada.

Fdo. el representante
En Ponferrada a. de. del.